

PRESUPUESTOS DE GASTOS EN EDUCACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

EVOLUCIÓN PERIODO 2012-2016



GABINETE TÉCNICO ENERO 2016

La inversión en Educación de las Comunidades Autónomas mantiene desde el año 2012 un fuerte retroceso

Los datos que se presentan en la tabla adjunta, al final de este informe, ofrecen una comparativa de los presupuestos de gasto en Educación de las diferentes Comunidades Autónomas entre los ejercicios 2012 y 2016.

Al considerar el cómputo total para el 2016 de las cantidades presupuestadas de todas las Comunidades Autónomas (35.926,17 millones de euros) se observa que existe un incremento de un 2,53% del gasto público destinado a Educación con respecto al 2015. Este incremento, aún siendo positivo, mantiene las cantidades destinadas a educación en las Comunidades Autónomas lejos de las presupuestadas en el 2012 (37.288,8 millones de euros), un -3,65%, lo que supone 1.362,64 millones de euros menos con respecto a dicho año.

Aunque en estos dos últimos años la variación en el total de las cantidades ha sido positiva (2,75% entre el 2014 y el 2015 y 2,53% entre el 2015 y 2016) y pudiera parecer una supuesta recuperación, la realidad es que ni siquiera se igualan a las cantidades con las que se contaba en el 2012 y mucho menos a las del 2011 y del 2010 (37.563,48 y 39.616,11 millones de euros respectivamente)

A este descenso hay que añadir los recortes acumulados que venimos sufridos a lo largo de estos últimos años con variaciones negativas (-7,83% entre el 2012 y el 2013 y -0,72% entre el 2013 y el 2014), por lo que la disminución en la inversión es tan grande que va a ser muy difícil recuperar las pérdidas sucesivas que está padeciendo la educación en nuestro país.

Los daños de estos recortes son tan profundos y sus consecuencias tan graves que de no tomar medidas urgentes puede continuar el deterioro que se ha venido generando.

Lo adecuado hubiera sido, que al menos, el presupuesto anual se hubiera ido manteniendo o incrementando de acuerdo con las necesidades educativas y demandas sociales. Unos presupuestos que hubieran dado respuesta a estas finalidades y a unos objetivos cada vez más ambiciosos dentro de un sistema educativo avanzado y próximo a los países de nuestro entorno.

Existe un grupo de Comunidades Autónomas que aún no tienen aprobados los presupuestos y han anunciado la prorroga de los anteriores hasta la aprobación de los actuales como es el caso de Asturias, Castilla la Mancha y Cataluña. En otras, los datos obtenidos no son definitivos ya que corresponden a los Proyectos de Presupuestos para el 2016 como es el caso de Extremadura, Murcia, Navarra y Baleares. En el caso de Melilla se conoce la cantidad global pero sin desglose por Consejerías.

Todas las Comunidades Autónomas aumentan sus presupuestos en Educación para este año 2016, excepto las Comunidades Autónomas que los prorrogan y Extremadura (Proyecto) y Ceuta que los disminuyen.

Al grupo que mantiene los presupuestos del 2015 porque son prorrogados, lo siguen las que los aumenta ligeramente como es el caso de Canarias con un 0,46% y Madrid y Euskadi con un 1,64% y 1,78% respectivamente. El resto de Comunidades Autónomas sitúan el incremento entre un 9,92% de La Rioja y un 2,06% de Baleares.

Se observa que en el periodo comprendido entre el 2012 y el actual 2016 el retroceso de la inversión en Educación se ha producido en la mayoría de las Comunidades Autónomas, excepto en Baleares, Cantabria, Ceuta, Euskadi, Extremadura y La Rioja.

Asturias (prorrogados) y Madrid son las Comunidades Autónomas con mayor recorte en este periodo (-9,60% y -8,61% respectivamente) seguidas de Castilla-la Mancha (-7,63% prorrogado) y Canarias, Andalucía, Comunidad Valenciana y Aragón con más de un 5% de descenso.

Las Comunidades Autónomas con una variación negativa menos acusada son Navarra, Castilla y León, Murcia, Galicia y Cataluña que van desde un -0,12% de Navarra al -3,65 de Cataluña.

Si tenemos en cuenta todas las Comunidades Autónomas, la variación de la inversión en este periodo de 5 años (2012-2016) ha sido de un -3,65%, como ya se ha indicado anteriormente.

No podemos olvidar los recortes introducidos por la Administración Central que obliga a cumplir a las Comunidades Autónomas con los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera conforme a la normativa básica estatal. Con la excusa de equilibrar las cuentas del Estado, el Gobierno central ha venido recortando el gasto social y ha impuesto unas durísimas medidas que están ocasionando graves consecuencias al sistema educativo y fundamentalmente al profesorado.

Los recortes que se vienen sufriendo, han sido tan grandes y con ellos han desaparecido tantas acciones educativas, que han supuesto un retroceso histórico, empeorando los servicios, deteriorando las condiciones laborales del profesorado, con pérdida del poder adquisitivo, destrucción de empleo público y pérdida de derechos adquiridos, entre otras. Además las diferencias significativas entre las Comunidades Autónomas respecto al gasto educativo, pueden repercutir en la calidad de la educación y generar desequilibrios y desigualdades.

Es cierto que los [Presupuestos Generales del 2016](#) para Educación han experimentado un incremento y que los presupuestos de las Comunidades Autónomas también lo han hecho, pero en su conjunto estos presupuestos siguen siendo insuficientes y se está muy lejos de recuperar las condiciones perdidas desde el 2011.

A pesar de la profunda crisis económica que estamos sufriendo hay que tener en cuenta que invertir en educación revierte en una serie de beneficios a medio-largo plazo no solo a nivel individual, sino también a nivel de desarrollo y avance social. La educación debe ser garantizada por los poderes públicos sin merma de su calidad y ha de situarnos en el ámbito internacional educativo que nos corresponde.

Repetidas afirmaciones de responsables de educación de la Unión Europea confirman que los recortes en la inversión educativa operan en dirección opuesta a la lucha contra el fracaso y el abandono escolar temprano, los dos grandes problemas de nuestro sistema educativo. Las restricciones en la educación podrán generar en el futuro problemas sociales y personales derivados de estas.

FETE-UGT considera que la crisis no ha de ser la excusa para la disminución de la inversión en Educación. Tanto el Estado como las Comunidades Autónomas deben seguir aumentando las partidas destinadas a Educación, en un porcentaje mayor, eso sí, tratando de conseguir que sean más eficaces y eficientes, optimizando los recursos existentes pero nunca reduciéndolos.

Para FETE-UGT es necesario establecer un nivel básico de inversión pública y un fondo de cohesión interterritorial, con el fin de compensar las desigualdades territoriales y de asegurar una educación de calidad y en equidad y que permitan garantizar la igualdad de oportunidades en todas las Comunidades Autónomas.

Por todo ello hay que recuperar progresivamente la inversión perdida en educación, que permita alcanzar al menos la media de la Unión Europea (5,3% del PIB), y así detener el retroceso que está sufriendo nuestro sistema educativo. España en el 2015 dedicó al gasto público en educación con respecto al PIB un 4,23%, siendo el tanto por ciento más bajo de los últimos 11 años, según los datos del Ministerio, aún más bajo que en el 2005 cuando era del 4,31%. Con estas cifras el objetivo de mejorar nuestro sistema educativo puede quedar cada vez más lejos.

Con respecto a los gastos recogidos en los distintos presupuestos y tras el análisis efectuado de dichos documentos para cada Comunidad Autónoma, se observa que los conceptos que componen dichos presupuestos no son iguales en todas las Comunidades Autónomas. Así en algunas de ellas las cantidades presupuestadas para Educación incluyen otras áreas como son Cultura, Deporte, Mujer, Colectivos Sociales, Política Lingüística, Universidad. Por ello en las Consejerías donde se unen varias áreas, el total del presupuesto indicado no corresponde únicamente a los gastos educativos, sino que se reparte con otros conceptos. Incluso con los cambios de gobiernos que se ha producido tras las elecciones autonómicas algunas Consejerías han cambiado de titularidad incorporando o eliminando áreas, por lo que la comparativa aun se hace más difícil.

EVOLUCIÓN PRESUPUESTOS DE GASTOS EN EDUCACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS PERIODO 2012-2016 (En millones de Euros)

CC AA	2012	2013	2014	2015	Variación 15-14 %	2016	Variación 16-15 %	Diferencia 16 15 millones de euros	Diferencia 16-12 millones de euros	Variación 16-12 %
ANDALUCÍA	7191,88	6573,35	6423,88	6588,44	2,56	6809,27	3,35	164,56	-382,61	-5,32
ARAGÓN	1022,22	912,11	912,18	912,3	0,01	970,63	6,39	0,12	-51,59	-5,05
ASTURIAS	799,07	717,52	718,97	722,33	0,47	722,33	0,00	3,36	-76,74	-9,60
BALEARES	767,4	743,57	761,56	800,71	5,14	817,21	2,06	39,15	49,81	6,49
CANARIAS	1607,18	1471,29	1508,39	1508,93	0,04	1515,93	0,46	0,54	-91,25	-5,68
CANTABRIA	513,83	477,66	485,88	491,89	1,24	527,42	7,22	6,01	13,59	2,64
CASTILLA-LA MANCHA	1562,64	1448,6	1419,29	1443,47	1,70	1443,47	0,00	24,18	-119,17	-7,63
CASTILLA Y LEÓN	1909,06	1765,24	1771,41	1809,32	2,14	1875,96	3,68	37,91	-33,10	-1,73
CATALUÑA	4610,99	4610,99	4157,47	4442,58	6,86	4442,58	0,00	285,11	-168,41	-3,65
CEUTA	19,13	17,49	12,68	25,23	98,97	22,85	-9,43	12,55	3,72	19,45
COMUNIDAD VALENCIANA	4537,67	4099,73	4010,3	4098,29	2,19	4295,56	4,81	87,99	-242,11	-5,34
EUSKADI	2648,26	2353,62	2765,25	2798,85	1,22	2848,69	1,78	33,6	200,43	7,57
EXTREMADURA	982,61	956,21	991,6	1019,83	2,85	1005,49	-1,41	28,23	22,88	2,33
GALICIA	2210,2	2066,83	2046,71	2048,21	0,07	2148,15	4,88	1,5	-62,05	-2,81
MADRID	4733,79	4141,54	4142,56	4256,58	2,75	4326,26	1,64	114,02	-407,53	-8,61
MELILLA	7,52	7,48	8,17	10,01	22,52			1,84	-7,52	
MURCIA	1330,34	1210,97	1186,14	1253,3	5,66	1297,08	3,49	67,16	-33,26	-2,50
NAVARRA	601,5	563,53	567,13	575,69	1,51	600,79	4,36	8,56	-0,71	-0,12
RIOJA (LA)	233,52	229,83	230,71	233,36	1,15	256,50	9,92	2,65	22,98	9,84
TOTAL	37288,81	34367,56	34120,28	35039,32	2,69	35926,17	2,53	919,04	-1362,64	-3,65

Asturias, Castilla la Mancha y Cataluña: Prorrogados

Melilla: Presupuestos 2016 con aprobación inicial sin desglose por consejerías y algo inferior a los del 2015.

Fuentes: Boletín Oficial del Estado, Boletines Oficiales de las CCAA, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y Consejo Escolar del Estado.

